REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., 11 1 AGO 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00070 00

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la parte actora descorrió en tiempo el traslado de las excepciones de mérito surtido al respaldo del folio 1051.

NOTIFIQUESE,

IRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez. (3)

1 2 AGO 202)